

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento Rf.: 15/045/2

“Suministro de Gas Natural Comprimido a tres puntos de suministro de EMT.”

Anuncio de aclaraciones del Pliego de Condiciones

En el pliego de condiciones del procedimiento, en la página 34, en el apartado I PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN figuran los datos para valorar las ofertas presentadas, añadiendo como aclaración lo siguiente:

“La valoración económica de las ofertas presentadas para el criterio de adjudicación indicado en el apartado I del Pliego de condiciones Precio Medio Final del Kwh se realizará como es lógico, con la aplicación de las fórmulas ofertadas a los consumos publicados en el pliego de condiciones para el periodo agosto/2014 a julio/2015.

Por otro lado para la valoración del índice de variabilidad de las variables se seleccionará un periodo de tiempo superior de todos los datos cerrados solicitados puesto que como se indica en el apartado G.5 del Pliego de Condiciones, las cotizaciones futuras lo serán con carácter meramente informativo y no serán vinculantes para la formación de los precios aplicados.”

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.

Madrid, a 29 de octubre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.